



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Dereito internacional público

Materia	Dereito internacional público			
Código	V08G080V01303			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	9	OB	2	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Garcia Sanchez, Jose Oscar			
Profesorado	Cachaldora Calderon, Xose Anton Garcia Sanchez, Jose Oscar			
Correo-e	tribunoplebis@uvigo.es			
Web				
Descrición xeral	(*)Esta materia pretende acercar al alumno un coñecemento de la dimensión jurídica de la Sociedad Internacional y de la función del Derecho Internacional Público como sistema regulador de las relaciones en el orden internacional. Con esa finalidade, el Programa se divide en tres grandes partes: el ordenamiento jurídico internacional; los sujetos del Derecho Internacional Público y la aplicación del Derecho Internacional Público			

## Competencias de titulación

Código	
A1	Coñecer as principais institucións xurídicas
A2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais
A3	Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico
A5	Apreciar a diversidade e a multiculturalidade
A6	Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual
A7	Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional
A8	Ser quen de argumentar xuridicamente
A9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica
A10	Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico
A11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar
A12	Ser quen de manexar fontes xurídicas
A13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico
A14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos
A15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica
A16	Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao dereito
A17	Ser quen de elaborar normas
A18	Ser quen de negociar e mediar
B1	Capacidade de síntese e análise
B2	Capacidade de aprender
B3	Capacidade de xestión da información
B5	Capacidade para organizar e planificar
B6	Resolver problemas de forma eficaz
B7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo
B8	Traballar de forma autónoma con iniciativa
B9	Traballar de forma cooperativa
B13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada

## Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe	
(*)Conocer la normativa internacional y comunitaria	A1 A6 A7 A12	B3
(*)Conocer los problemas de aplicación del derecho internacional público	A2 A14	B1
(*)Apreciar la diversidad y multiculturalidad	A5	B3
(*)Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	A1 A2 A7	
(*)Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8 A12 A13 A15	B7
(*)Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A9 A10 A14	B6 B7 B13
(*)Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho Internacional Público y abordar su solución de modo interdisciplinar	A3 A6 A10 A11 A12 A13	B3 B6 B7
(*)Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho Internacional Público	A3 A12 A18	B3
(*)Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13 A14	B3 B7 B8
(*)Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A12 A13 A14 A16 A17	B3 B7
(*)Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15	B1 B7 B8 B9
(*)Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho	A16	B5 B8
(*)Ser capaz de negociar y mediar	A12 A13 A18	B2 B6 B7 B9

## Contidos

### Tema

#### I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO INTERNACIONAL (\*) (\*)

Lección 1 .- La Sociedad Internacional y su ordenamiento jurídico

1. La Sociedad Internacional

A) Evolución histórica

B) Caracteres básicos

2.El Derecho Internacional como ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional

A) El concepto de Derecho Internacional

B) Caracteres del Derecho Internacional

C) Las funciones del Derecho Internacional

Lección 2.- La creación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional Público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Referencia al art. 38 del Estatuto del TIJ a la luz de las nuevas funciones del Derecho Internacional</li> <li>2. Tratados Internacionales <ol style="list-style-type: none"> <li>A) El proceso de celebración de los Tratados</li> <li>B) La vida de los Tratados</li> </ol> </li> <li>3. Costumbre y principios generales <ol style="list-style-type: none"> <li>A) La producción jurídica consuetudinaria</li> <li>B) La aplicación en la práctica internacional de los principios generales</li> </ol> </li> <li>4. Los actos unilaterales <ol style="list-style-type: none"> <li>A) Los actos unilaterales de los Estados</li> <li>B) Los actos unilaterales de las Organizaciones Internacionales</li> </ol> </li> <li>5. La interacción entre los distintos procedimientos de creación de normas internacionales</li> </ol>
<b>II. LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</b>	<b>(*)(*)</b>
<b>A) EL ESTADO</b>	<b>(*)(*)</b>
Lección 3.- El Estado como sujeto primario del Derecho Internacional Público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los elementos del Estado</li> <li>2. El reconocimiento de Estados y el reconocimiento de gobiernos</li> <li>3.Las inmunidades del Estado</li> <li>4.La sucesión de Estados</li> </ol>
Lección 4.- El territorio del Estado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Concepto y naturaleza del territorio</li> <li>2.Modos de adquisición del territorio</li> <li>3.La delimitación del territorio <ol style="list-style-type: none"> <li>A) Las fronteras</li> <li>B) Relaciones de vecindad y cooperación transfronteriza</li> </ol> </li> <li>4. Las modificaciones en el ejercicio de la competencia territorial del Estado</li> </ol>
Lección 5.- La competencia territorial del Estado sobre ciertos espacios marítimos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.La evolución del Derecho Mar: factores e intereses</li> <li>2.Los espacios marítimos sujetos a la soberanía de los Estados</li> <li>3.Los espacios marítimos sujetos a ciertas competencias funcionales de los Estados</li> <li>4.Los espacios marítimos no sujetos a las competencias de los Estados y ciertas situaciones especiales</li> </ol>
Lección 6.- Las competencias estatales sobre los espacios supraterrrestres	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.El espacio aéreo</li> <li>2.Los espacios supraterrrestres no sujetos a las competencias territoriales de los Estados: El espacio ultraterrestre</li> </ol>
Lección 7.- Otros espacios de interés internacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Los cursos de agua internacionales</li> <li>2.Los canales internacionales</li> <li>3.Los espacios polares</li> <li>4.Espacios y recursos naturales: el medio ambiente y su protección internacional</li> </ol>
Lección 8.-La población del Estado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.La nacionalidad: competencias del Estado sobre sus súbditos en el extranjero</li> <li>2.La condición jurídica del extranjero</li> <li>3.Regímenes cualificados de extranjería</li> </ol>
Lección 9.- Los órganos del Estado en las Relaciones Internacionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Los órganos centrales</li> <li>2.La representación diplomática</li> <li>3.La representación consular</li> </ol>
<b>B) LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	<b>(*)(*)</b>
Lección 10.- Aspectos generales de las Organizaciones Internacionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Antecedentes y evolución histórica</li> <li>2.Concepto</li> <li>3.Estructura y formación de la voluntad</li> <li>4.Personalidad jurídica internacional</li> <li>5.Clases</li> </ol>
Lección 11.-La Organización de las Naciones Unidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Antecedentes y evolución histórica</li> <li>2.Propósitos y principios</li> <li>3.Los miembros</li> <li>4.La estructura institucional</li> </ol>
Lección 12.-Las principales funciones de la Organización de las Naciones Unidas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.La descolonización</li> <li>2.El desarrollo</li> <li>3.Derechos Humanos</li> <li>4.Mantenimiento de la paz y seguridad internacionales</li> <li>5.El desarme</li> </ol>
<b>C) LA PERSONA HUMANA</b>	<b>(*)(*)</b>
Lección 13.- La persona humana ante el Derecho Internacional Público	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.La subjetividad internacional del individuo</li> <li>2.La capacidad de actuar del individuo ante órganos internacionales</li> <li>3.La responsabilidad internacional del individuo</li> <li>4.Los sistemas de protección de los Derechos Humanos</li> </ol>

### III.LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL (\*)

#### PÚBLICO

Lección 14.-La recepción de las normas internacionales en los ordenamientos internos	1.Consideraciones generales sobre las relaciones entre el Derecho internacional y los Derechos internos 2.La recepción de las normas consuetudinarias 3.La recepción de las normas convencionales 4.La recepción de los actos de las Organizaciones Internacionales
Lección 15.-La responsabilidad internacional	1.Codificación y desarrollo progresivo del derecho sobre la responsabilidad internacional 2.La responsabilidad internacional por hechos internacionalmente ilícitos 3.La responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el Derecho Internacional
Lección 16.- Los procedimientos para asegurar la aplicación de las normas internacionales	1.La protección diplomática 2.Las medidas de autotutela 3.Los procedimientos institucionalizados
Lección 17.- Los procedimientos pacíficos de solución de las controversias internacionales	1.Las controversias internacionales 2.Los procedimientos no jurisdiccionales de solución de controversias 3.Los procedimientos jurisdiccionales de solución de controversias
Lección 18.-El control del uso de la fuerza	1.La prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza 2.La reglamentación de los conflictos armados 3.El Derecho Internacional Humanitario

#### Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Traballos de aula	31.8	61.2	93
Sesión maxistral	45	85	130
Probas de resposta curta	2	0	2

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

#### Metodoloxía docente

	Descrición
Traballos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consistirán, básicamente, en la resolución de casos prácticos así como en la exposición de trabajos en el aula
Sesión maxistral	En las sesiones magistrales, se presentará y explicará al alumno los aspectos principales y fundamentales de la disciplina.

#### Atención personalizada

Probas	Descrición
Probas de resposta curta	Consideramos que junto con las sesiones magistrales y la clases prácticas y de acción tutorial también sigue siendo fundamental la tutoría individualizada con la finalidad de atender a las dudas y orientaciones necesarias para cada alumno

#### Avaliación

	Descrición	Cualificación
Probas de resposta curta	(*)O criterio de avaliación é o *consistente en mediante a proba proposta obter o datos que condúzan a unha adecuada e xusta cualificación final, prestando especial atención ao manexo fluído do *léxico e *formulaciones propias da disciplina así como a demostración dunha suficiente capacidade de análise da *casuística inherente á materia Dereito Internacional Público.	80 será la suma de la prueba de respuestas cortas y el 20 de los trabajos de aula.

#### Outros comentarios sobre a Avaliación

A) En consonancia con lo acordado por la Xunta de facultade se mantendrá el resultado de la evaluación continua en posteriores convocatorias.

B) Las calificaciones obtenidas en la evaluación continua mantendrán un correlato necesario con la prueba teórica de respuestas cortas, no siendo posible obtener mayor calificación en los trabajos de aula que en la prueba teórica en coherencia no es posible.

C) Se valorará la participación activa del alumno en las sesiones de clases.

#### Bibliografía. Fontes de información

Díez de Velasco, M, **Instituciones de Derecho Internacional Público**, 17ª edic, 2009,

Díez de Velasco, M, **Las Organizaciones Internacionales**, 15ª edic, 2008,

Carillo Salcedo, J.A, **Curso de Derecho Internacional Público**, 2001,

Carrillo Salcedo, J.A, **El Derecho Internacional en perspectiva histórica**, 1991,

González Campos y otros, **Curso de Derecho Internacional Público**, 2008,

Pastor Ridruejo, J.A, **Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales**, 2009,

Remiro Brotóns y otros, **Derecho Internacional**, 2007,

Mariño Menéndez, **Derecho Internacional Público**, 2007,

Rodríguez Carrión, A, **Lecciones de Derecho Internacional Público**, 2006,

---

## **Recomendaciones**

---